



GENERALITAT DE CATALUNYA

11/03/2010

I. DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

- [RESOLUCIÓN JUS/611/2010, de 26 de febrero, por la que, habiendo comprobado previamente la adecuación a la legalidad, se inscriben en el Registro de colegios profesionales de la Generalidad de Cataluña los Estatutos del Colegio de Abogados y Abogadas de Tortosa.](#)

[Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE](#)

Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.